

BALANCE INDIVIDUAL DE ENTIDADES NACIONALES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL PERIODO 2018 A 2022 PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

SIRCAP, Sistema de Rendición de Cuentas para Implementación de Paz

1. Información General de la entidad

1.1. Nombre de la entidad

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN -

1.2. Sector al que pertenece la entidad

Sector Hacienda

1.3. Punto(s) del Acuerdo en el que ha desarrollado acciones

- Reforma Rural
- Participación Política
- Fin del Conflicto
- Solución al problema de las Drogas Ilícitas
- Acuerdo sobre Víctimas
- Implementación, Verificación y Refrendación

1.4. Identifique los indicadores a cargo con su código, por cada punto del acuerdo

Verificado el Sistema Integrado de Información para el Post Conflicto - SIIPO2.0 - la DIAN no presenta indicadores a cargo.

2. Balance de cumplimiento de compromisos para el periodo 2018 a 2022 sobre implementación del acuerdo de paz

2.1 Describa los **Impactos** logrados por las acciones desarrolladas por su entidad en el cumplimiento de los compromisos dentro del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, teniendo en cuenta los indicadores asociados a las líneas de acción para cada punto del Acuerdo.

Subdirección de Planeación y Cumplimiento

Carrera 7 # 6C-54. Piso 12. Edificio Sendas | (601) 7428973 - 320 490 9819

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

*Nota: Los **Impactos** son las consecuencias positivas y negativas a largo plazo para los grupos de población identificables producidas por una intervención de desarrollo, directa o indirectamente, con intención o sin ella. El impacto puede ser económico, cultural, institucional, ambiental, técnico o de otro tipo*

En el punto 6. IMPLEMENTACION, VERIFICACION Y REFRENDACION 6.1. Mecanismos de Implementación y Verificación 6.1.3., Otras medidas para contribuir a garantizar la implementación de los acuerdos; la DIAN apoya obligaciones que se desprenden de la Reglamentación asociada: Decreto 883 de 2017 y el Decreto 1915 de 2017.

En el período 2018-2022, la ART notificó a la DIAN para las obligaciones que optaron por Obras por impuestos, la aprobación de 207 proyectos con un presupuesto de \$1.439. billones de pesos, de 62 contribuyentes de 12 Seccionales y Operativa de la DIAN.

2018, 23 proyectos valor \$ 220.616.196.526
2019, 42 proyectos valor \$247.319.583.973,18
2020, 39 proyectos valor 238.663.095.841,40
2021, 39 proyectos valor 241.385.705.294,37
2022, 64 proyectos valor 491.053.030.529,40

Las Entidades del Estado encargadas de recibir los proyectos ejecutados son:

ICBF, 1 proyecto, 0.48% de participación
Ministerio de Ambiente, 1 proyecto, 0.48% de participación
Ministerio de Educación, 106 proyectos, 51% de participación.
Ministerio de Minas, 10 proyectos, 5% de participación.
Ministerio de Salud, 4 proyectos, 2% de participación.
Ministerio de Transporte, 56 proyectos, 27% de participación
Ministerio de Vivienda, 29 proyectos, 14% de participación.
Otras entidades con un proyecto, 0,48% de participación.

Se recibieron 65 certificaciones de entrega a satisfacción de los proyectos ejecutados

Por reserva no es pertinente la entrega de la información de Control al mecanismo de pago de obras por impuestos

En el período en mención, se reporta una gestión de 67.142 casos en los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, en las ZOMAC, con 2.371 ciudadanos impactados.

2.2. Describa los principales **productos** o **resultados** de la ejecución de acciones que dieron cumplimiento a los compromisos del Plan Marco de Implementación. Puede colocar un producto o un resultado de conformidad con el nivel de avance al cumplimiento de los indicadores asociados a las líneas de acción para cada punto del Acuerdo.

Nota: Se entiende por productos los bienes y servicios provistos por el Estado que se obtienen de la transformación de los insumos a través de la ejecución de las actividades.

Nota: Los resultados son los efectos relacionados con la intervención pública, una vez se han consumido los productos provistos por ésta. Los efectos pueden ser intencionales o no y/o atribuibles o no a la intervención pública.

1. La ART, el DNP y DIAN diseñaron un modelo de carta para que los contribuyentes manifiesten su interés de vincular su impuesto a un proyecto de inversión en las ZOMAC disponible en la página web de la ART.
2. En cuanto al incentivo para la inscripción de actividades económicas en el RUT en las ZOMAC, el mayor porcentaje de inscritos está en 2019 con un crecimiento del 145% y los demás años del periodo presentan un crecimiento del 31%.
3. La DIAN recibió 207 proyectos con un valor total de \$1.439.037.612.164,58 y el total de contribuyentes vinculados al mecanismo de Obras por Impuestos fue de sesenta y dos (62) contribuyentes. Del total de proyectos, el 78% se concentró en dos actividades económicas: educación y transporte.
4. La DIAN, implementó una base de datos para el registro de los proyectos aprobados a ser desarrollados en las ZOMAC a partir de las solicitudes de certificación remitidas por la ART, para llevar un control de los contribuyentes que vincularon el pago de impuesto de renta y complementarios al mecanismo de obras por impuestos.

2.3. Describir los municipios clasificado por departamentos, que resultaron beneficiados por las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento de los indicadores del PMI.

PMI: Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz

Como se respondió en el punto 1.4. la entidad no tiene indicadores del PMI, sin embargo, relacionamos los municipios que han sido beneficiados con las acciones de la DIAN.

Florencia
Popayán
Santander de Quilichao
Quibdó
Arauca
Buenaventura
Ipiales
Riohacha
Valledupar
Puerto Asís
Apartadó

2.4. Describa que tipo de población se benefició con las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento de los indicadores del PMI. (Cuantifique y detalle si son pueblos y comunidades étnicas, mujeres, jóvenes y población LGBTI, entre otros; por ejemplo, cincuenta (50) mujeres de la comunidad indígena del pueblo Arahuaco)

La DIAN no tiene a cargo indicadores del PMI.

2.5. Describa brevemente una **experiencia significativa** como resultado de la ejecución de acciones que dieron cumplimiento a los compromisos del Plan Marco de Implementación; debe indicar qué y cómo se hizo.

La DIAN, no tiene compromisos frente al Plan Marco de implementación.

2.6 Describa qué puede mejorar la entidad frente a las debilidades o dificultades que experimentó para el cumplimiento de los compromisos del Plan Marco de implementación.

La DIAN, no tiene compromisos frente al Plan Marco de implementación.

2.7 Relacione los retos y desafíos que puede presentar su entidad para el cumplimiento de los compromisos del Plan Marco de Implementación.

La DIAN, no tiene compromisos frente al Plan Marco de implementación.

3. Diálogo social

3.1. Identifique qué acciones realizó la entidad en el periodo 2018 – 2022, para promover el diálogo social con las poblaciones, comunidades o grupos de interés para rendir cuentas o facilitar la participación ciudadana sobre el cumplimiento de compromisos de su entidad para la implementación del acuerdo de paz.

La DIAN, no tiene compromisos frente al Plan Marco de implementación.

3.2. Relacione a continuación qué retroalimentación recibió la entidad por parte de las comunidades impactadas con relación al cumplimiento de compromisos para la implementación del acuerdo de paz.

La DIAN, no tiene compromisos frente al Plan Marco de implementación.

3.3. Si la entidad continúa realizando acciones en la implementación del acuerdo de paz, explique en máximo un párrafo, ¿Qué estrategias va a desarrollar para mantener el diálogo social?

La DIAN, no tiene compromisos frente al Plan Marco de implementación.

4. Satisfacción ciudadana

4.1. La entidad debe realizar una encuesta dirigida a la ciudadanía que evidencia el nivel satisfacción frente a las acciones realizadas en la implementación del acuerdo de paz durante el periodo 2018-2022. Compartir los resultados de la encuesta realizada a través de un enlace de donde esté un archivo Excel con la sistematización de resultados de la encuesta.

La DIAN, no tiene compromisos frente al Plan Marco de implementación.

Julio 31 de 2023



Subdirección de Planeación y Cumplimiento

Carrera 7 # 6C-54. Piso 12. Edificio Sendas | (601) 7428973 - 320 490 9819

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Subdirección de Planeación y Cumplimiento

Carrera 7 # 6C-54. Piso 12. Edificio Sendas | (601) 7428973 - 320 490 9819

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN